Gobernación de Cundinamarca

RED VIGILANCIA COMUNITARIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
CONCURRENCIA 2025

LINEA OPERATIVA	TIPO DE INTERVENCION
Red Vigilancia comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom)	Promoción y mantenimiento de la salud. Materno perinatal. Cardio-cerebro-vascular. Cáncer. Alteraciones nutricionales. Trastornos asociados al consumo de SPA. Enfermedades infecciosas.

INFORMACION GENERAL	
OBJETIVO	Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red Vigilancia comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a través de jornadas de capacitación.
POBLACION BENEFICIARIA	Población en general de cualquier curso de vida, sin exclusión de grupo poblacional que se encuentre en el ente territorial.
PERIODICIDAD	Se realizan una (1) sesión en cada una de las entregas a partir de la primera entrega, para un total de cinco (5) entregas. Esta actividad se debe realizar con un mínimo de dos temas por entrega, a partir de la primera entrega. En la primera entrega se entregan dos productos: 1. Conformación de la red con su directorio de actores. 2. Socialización de dos (2) temáticas.

	Las actividades deben tener mínimo diez (10) participantes. ENTREGA I: Realizar convocatoria por los diferentes canales de comunicación (Redes sociales, carteleras, emisora municipal, etc.), para la socialización de la red de vigilancia comunitaria, que incluye realización de reunión con elaboración de directorio de las personas interesadas en conformar la red de vigilancia comunitaria. ENTREGA I, II,III, IV y V: Capacitación de las siguientes temáticas: 1. Ficha de reporte comunitario. 2. Salud Mental. 3. Desnutrición – Maternidad Segura. 4. ETV- Zoonosis. 5. Inmunoprevenibles. 6. Brotes – ETAS. 7. Intoxicaciones por sustancias químicas. 8. No trasmisibles – Ambiente y Entorno.
ASPECTOS TECNICOS	La Red de Vigilancia en Salud Pública con base comunitaria es un componente de la estrategia de vigilancia de rumores, clave para la identificación temprana por parte de actores comunitarios de eventos o situaciones que pueden afectar el estado de salud de una población. La Red de Vigilancia se distingue como una fuente valiosa de información, por esta razón ha sido desarrollada, fortalecida y articulada con diversos subsistemas de vigilancia en salud existentes en los territorios. Así mismo, la Red de Vigilancia sirve como puente de articulación y diálogo entre lo institucional y lo comunitario. La implementación de la Red de Vigilancia en cualquier territorio del país, debe partir de la siguiente premisa: esta vigilancia no actúa sobre las comunidades vistas como objetos, al contrario, se integra e interactúa con los sujetos y las redes en las cuales se desenvuelven las comunidades. La Red de Vigilancia es un espacio en el cual se realiza análisis

	participativo de problemáticas de interés en salud pública que afectan a la comunidad, como mecanismo de participación social en donde los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores sociales intervienen en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan su salud y calidad de vida, desde esta mirada se entiende la salud como un producto complejo en donde interactúan las redes sociales comunitarias con las condiciones de vida de la población. Por lo que es de suma importancia que en este espacio se permita la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciando la movilización para la gestión de respuestas integrales, articulación en espacios de consejos de salud y ciudadanos. Es importante que en los territorios se lleven a cabo estos espacios, mediante una metodología ordenada y sistemática que contribuya al fortalecimiento de la estrategia de Red de Vigilancia.
REQUISITOS DE OPORTUNIDAD	1. Caja de Herramientas.
REQUISITOS AFINES AL MEDIO DE ENTREGA	1. Actas de reunión. 2. Listas de asistencia física, escaneada y digitalizada en formato de Excel, Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 5. 3. Matriz consolidado control de asistencia, Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095. 4. Registro fotográfico de personas capacitadas (Según lista de asistencia), con georeferenciación incluidos los soportes de las herramientas audiovisuales y ludicopedagogicas empleadas.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA APLICABLES	• Decreto 3518 de 2006. Artículo 37. • Decreto 780 de 2016. • OMS, Ministerio de Salud y protección Social. Propuesta de operación de la estrategia de vigilancia con base comunitaria en Colombia.
ANEXOS	1. Actas de reunión. 2. Listas de asistencia de Excel, Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 5. 3. Matriz consolidado control de asistencia, Formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR -095.

INFORMACION ESPECIFICA	
DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA	
DESCRIPCION	**PLANEACION** 1. Definir integrantes de la Red de Vigilancia para realizar la adecuada convocatoria a los respectivos invitados según la temática a tratar, para esto se deben establecer diferentes herramientas (Vía telefónica, WhatsApp, avisos, carteleras, correo electrónico, entre otras) para así, garantizar de la mejor manera la asistencia de la mayoría de los participantes. Definir fechas, hora y lugar de la reunión. 2. Definir temáticas para desarrollar en las sesiones de la Red de Vigilancia, deben ser concertadas con los integrantes y deben tener en cuenta tanto la situación epidemiológica del territorio como los eventos priorizados: • Ficha de reporte comunitario. • Salud Mental. • Desnutrición – Maternidad Segura. • ETV- Zoonosis. • Inmunoprevenibles.

- Brotes – ETAS.
- Intoxicaciones por sustancias químicas.
- No trasmisibles – Ambiente y Entorno.

3. Realizar herramientas audiovisuales y ludicopedagogicas adecuada para las sesiones.
4. Quórum.
5. Realizar actas, planilla de asistencia y registro fotográfico (En este espacio se debe evidenciar el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. Debe contener mínimo tres (3) fotografías que daten de los momentos fundamentales (lúdica de inicio, explicación del tema y actividades de cierre). Cada fotografía debe estar en formato horizontal con un alto de nueve (09) cm y un ancho de 11 cm.).

EJECUCION

La Red de Vigilancia sesionará como mínimo una vez cada entrega, en cualquier momento cuando se considere necesario. El profesional del entorno comunitario deberá definir los aspectos logísticos y metodológicos para llevar a cabo la convocatoria de los actores que componen la Red de Vigilancia. La Red de Vigilancia desarrolla actividades y tareas complementarias en los tres procesos identificados como esenciales en el proceso de vigilancia de salud pública comunitaria: recolección de información y notificación, análisis e interpretación de la información, y asesoría y apoyo a la autoridad sanitaria.

• Recolección de información y notificación: Dentro del desarrollo de la reunión se debe contar con un espacio en donde se socializa la información recolectada en el último periodo epidemiológico, los avances y dificultades en la gestión oportuna de los mismos. De igual manera, se puede estar abierto a la notificación del algún tipo de evento por parte de los asistentes, la cual no

	haya sido notificada previamente por cualquier razón. • Análisis e interpretación de la información: Consiste en un espacio en donde los referentes de vigilancia en salud pública territorial, realizarán la presentación del comportamiento de la notificación y reporte de eventos de interés en salud pública priorizados, profundizando, si es necesario, en un tema específico y de interés para el público al cual está destinada. En el desarrollo de la metodología de las situacionales y teniendo en cuenta que "el propósito fundamental es tomar decisiones informadas a todos los niveles, no es sólo el ámbito donde el sistema de vigilancia recopila, valida, procesa y analiza informaciones, sino que es un espacio donde se construyen y enriquecen las interpretaciones con la apreciación de otras perspectivas" el papel de la comunidad perteneciente a la Red de Vigilancia debe ser activo en todo el desarrollo de la sesión. La forma de presentar la información y los resultados debe ser a través de un lenguaje sencillo, en lo menos posible se debe utilizar lenguaje técnico que dificulte la interpretación de la información presentada. • Asesoría y apoyo a la autoridad sanitaria: Se debe contar con un espacio en donde se recojan las conclusiones de la situación en salud de la comunidad y su perspectiva para apoyar la toma de decisiones tanto de la autoridad sanitaria como de otras autoridades locales. Se debe contar con un acta en donde se plasme los aspectos más relevantes que se llevaron a cabo, las conclusiones y los compromisos establecidos.
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas.
EVALUACIÓN	La actividad de evaluará como efectivamente cumplida, cuando en el indicador de cumplimiento se logre el 100%.
RESPONSABLE	Profesional Entorno Comunitario (Estrategia APS)
OBSERVACIONES	

Elaboró: Adriana María Balsero García – Profesional Especializado – Referente APS.
Revisó:
Aprobó: